horas de la mañana en adelante, por sí ó por medio de sus padres ó parientes para oirles en ultima juicio las reclamaciones que tubiesen que hacer; en concepto que de no comparecer se formarán los corrientes expedientes de prófugos y sufrirán el recargo de tiempo y demas perjuicios que previene la ordenanza de reemplazos —

Lo cual acordó este Ayunt.º Constit.l por ante mí su Secretario de que certifico —

Jimenez

Mir

Juan Alvarez

Sesion ordinaria — En la Ciudad de Cartagena y salas capitulares de ella la tarde de hoy cinco de Dbre de mil ochocientos cuarenta y seis, se reunieron á celebrar sesion ordinaria de Ayunt.º Const.l los SS. D.n Esteban Hidalgo de Cisneros Alcalde int.º Presidente, D.n Juan Mir, D.n Miguel Barrio Valarino, D.n Mauricio Mordeglia, D.n Santiago Andulla, D.n Fernando Tudela, D.n José Moreno, D.n Ramon Lucas, D.n Pablo Brest y D.n José Arroyo Regidores y acordaron lo siguiente —